



Diez años de concentración de la propiedad de los medios en Rosario Del decano de la prensa argentina al multimédios La Capital

El proceso de monopolización de los medios de comunicación en Rosario se dio a partir de 1997, con la llegada del Grupo Uno. Desde entonces, la ciudad —habitada por un millón y medio de habitantes— cuenta con una decena de empresas centralizadas en el *holding* mendocino. Esta situación, que tiene estrecha relación con el poder político y económico, genera una tensión permanente con la libertad de expresión, la pluralidad de voces y el deber de informarse de toda una población.

Palabras clave: concentración, medios, monopolio, rosario, Grupo Uno.

Descriptores: Medios de comunicación de masas. Monopolios. Libertad de palabra.

Recibido: Octubre 8 de 2009

Aceptado: Marzo 10 de 2010

Ten Years of Concentration of Ownership in Rosario: From Being Argentine's Press Doyen to Becoming the Multimedia Giant Known as *La Capital*

The processes through which mass media were monopolized in Rosario started in 1997 with the arrival of *Grupo Uno*. From then onwards, the city, with a population of a million and a half, counts with ten companies centralized by the aforementioned Mendoza province's holding. This fact, closely related to political and economic power, creates a constant tensions vis-à-vis freedom of speech, plurality of voices, and the people's right to be informed.

Key words: concentration, media, monopoly, Rosario, Grupo Uno.

Search tags: Mass Media. Monopolies. Freedom of speech.

Submission date: October 8th, 2009

Acceptance date: March 10th, 2010

Origen del artículo

El origen del artículo “Diez años de concentración de la propiedad de los medios en Rosario: del decano de la prensa argentina al multimédios La Capital, 1997-2007” no se trata más que de un breve resumen de la tesis de Maestría en Periodismo de la Universidad de Buenos Aires (UBA) que finalicé en 2009 y que dirigió el doctor Martín Becerra. La investigación surgió a partir de mi propio trabajo como periodista en los medios de comunicación de Rosario, donde me desempeñé durante varios años, y sufrí las consecuencias de la llegada del Grupo Uno a la ciudad, en 1997.

Diez años de concentración de la propiedad de los medios en Rosario

Del decano de la prensa argentina al multimedios La Capital

Importancia del tema

Los años noventa marcaron una importante reconversión en el mapa de medios de comunicación en la Argentina. En este advenimiento confluyó una serie de factores de diversa índole: legales, políticos, económicos y tecnológicos, que generaron la transformación de éstos y permitieron la aparición y expansión de nuevas actividades. Como señalan desde el Observatorio de Medios de la UTPBA, todo este fenómeno se complementó con un grado de concentración de la propiedad y centralización de capitales sin precedentes hasta entonces. A ese escenario se sumaron nuevos protagonistas y actores, tradicionalmente ajenos al campo de los medios.

En términos económicos, los procesos de concentración fueron la principal estrategia de expansión en la búsqueda por dominar el sector. Esta se plasmó tanto de forma horizontal como vertical, reduciendo la pluralidad de la propiedad a unos pocos grupos, aunque en apariencia la cantidad de medios haya aumentado. (Postolski, Santucho y Rodríguez, 2004)

En ese sentido, Luis Alfonso Albornoz, en su texto “La prensa *online*: mayor pluralismo con interrogantes”, es claro en su presentación de la concentración mundial de medios de comunicación alrededor de la prensa gráfica —con la creciente presencia y expansión a otras ramas de la comunicación y el entretenimiento—:

La industria de la prensa ha dejado de estar representada por atomizadas empresas de tipo familiar y se ha ido concentrando e integrando, cada vez más, con otros medios de información y entretenimiento formando grandes conglomerados multimedia. Hoy, la prensa de mayor tirada se caracteriza por una fuerte concentración, estando dominado el sector por algunos grupos privados nacionales. (2003)

El caso es que el Grupo Uno desembarcó en Rosario a finales de esa década —en 1997— con la compra, en primer lugar, del centenario diario *La Capital*, desde siempre a manos de la tradicional familia Lagos. A esa expansión por parte del *holding* dirigido por los mendocinos Daniel Vila

.....
* **Tamara Smerling.** Argentina. Licenciada en Comunicación Social, de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina (UNR). Realizó un posgrado de Especialización en Planificación y Gestión del Periodismo y se recibió del Máster en Periodismo, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Trabajó en el diario *El Ciudadano*, de Rosario; obtuvo la beca Nuevos Periodistas del diario *el Clarín*, en 2003, y fue redactora de los diarios *Perfil* y *Crítica*, en Buenos Aires. También, se desempeñó como productora de programas culturales en Canal (á) y Canal 7, y realizó la investigación de libros de Martín Caparrós. Fue docente en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR y en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. **Correo electrónico:** t_smerling@hotmail.com

Una decena de empresas que reúne a más de medio millar de trabajadores y que informa a más de un millón y medio de habitantes de Rosario y sus alrededores.

y José Luis Manzano, le siguieron su principal competidor —*El Ciudadano*, segundo diario de mayor tirada regional— y las radios LT8, LT3, FM 100 y FM 99.5. Una decena de empresas que reúne a más de medio millar de trabajadores y que informa a más de un millón y medio de habitantes de Rosario y sus alrededores.

En los últimos años, esa expansión del *holding* mendocino también se dio en la propagación por fuera del ámbito de los medios de comunicación locales —del que, por otra parte, ya es dueño en un 80% del total—: José Luis Manzano figura como uno de los principales controladores y accionistas de la Terminal Puerto Rosario, además de planear la edificación de una serie de casinos en la provincia. Otro proyecto, según una nota publicada recientemente en el periódico *El Eslabón*, es el traslado del Congreso de la Nación a Rosario a partir de una propuesta de Daniel Vila “para fomentar el crecimiento y expansión de la ciudad”.

Pero no sólo la concentración representa un atropello hacia la libertad de informar. Paralelo a este fenómeno está implicado el Estado —en sus estamentos nacionales, provinciales y municipales—. De hecho, las denuncias que pesan sobre el grupo incluyen supuestas maniobras de lavado de dinero en la compra de medios de comunicación, infracción a la ley penal tributaria, vaciamiento de empresas, enriquecimiento ilícito, defraudación, evasión impositiva y previsional.

De acuerdo con lo planteado, el enfoque de este trabajo pretende distinguir los puntos de inflexión en las estrategias de crecimiento que consolidó el Grupo Uno dentro del panorama mediático rosarino y, claramente, enmarcarlo en un contexto mundial que deviene en el mismo sentido. El lapso de tiempo por indagar corres-

ponde a la última década. Así, será necesario realizar una descripción histórica que considere la conformación de los grandes medios de comunicación de la ciudad —con el afán de entender, por ejemplo, lo que significa el estado de situación que quedó luego del vaciamiento de *El Ciudadano*—, para luego delinear la vertiginosa evolución del Grupo Uno en los últimos años y el reflejo de sus crecimientos en la normativa estatal vigente. Por último, será necesario recorrer la fusión de estos mismos medios y la actual perspectiva del *holding*.

Introducción

Estado de la cuestión

Si bien existe una ausencia de investigaciones que analicen la concentración de la propiedad de los medios de comunicación en Rosario, es necesario destacar la presencia de una serie de textos que describen el fenómeno en América latina y, particularmente, en la Argentina. De estas investigaciones, ciertos conceptos y referencias servirán de guía para relevar el tema: entre esos textos figuran “La prensa *online*: mayor pluralismo con interrogantes”, de Enrique Bustamante; “Los grupos de comunicación: la hora de la convergencia”, de Juan de Miguel; “La era de la concentración: medios, poder económico y política en la Argentina”, de Martín Becerra, y “Cincuenta años de concentración de medios en América Latina: del patriarcado artesanal a la valorización en escala”, escrito por el mismo Becerra y Guillermo Mastrini.

Además, será de gran ayuda la tesis de grado “Periodismo y poder en Rosario”, de Julián Lafuente, y dos textos del Observatorio Político, Social y Cultural de Medios y el Área de Investigación de la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires: “Las alambradas mediáticas. La concentración de la propiedad y sus consecuencias sobre el empleo en prensa” y “Concentración y dependencia: los medios de comunicación en el centro de la crisis”, respectivamente. Por último, el libro del periodista Eduardo Anguita *Grandes hermanos. Alianzas y negocios ocultos de los dueños de la información*.

Entre los objetivos del presente trabajo figura dar cuenta, a un ritmo vertiginoso y en total expansión, de la monopolización de los medios de comunicación en Rosario en el último decenio. Otra de las metas propuestas será marcar el estado de concentración de los medios de comunicación en la Argentina —y en ese mapa, qué lugar ocupa el Grupo Uno—, al destacar su relación con la administración estatal y sus vínculos con el poder económico más conspicuo. En tercer término —y quizá el nudo central de la propuesta— será indagar acerca de cómo la concentración de medios de comunicación atenta contra la fuente de trabajo de los periodistas, pero también en lo que se refiere a los derechos de lectores y oyentes, al violar las normas más básicas de acceso a la información pública y libertad de expresión.

Entre los principales interrogantes de este trabajo figuran: ¿cuáles fueron los motivos principales por los que, en tan sólo una década, los medios rosarinos se vieron cooptados por un mismo *holding*? ¿Cuál fue el papel regulador del Estado? ¿Qué diatribas políticas y económicas auspiciaron esta concentración? ¿Qué rol ocupa la información en una sociedad donde los medios mantienen univocidad de criterios? ¿De qué manera esta centralización afectó la tarea de los periodistas que trabajan en esas empresas?, y en último lugar, ¿en qué medida han ido mutando los principios de libertad de expresión y acceso a la información?

Aproximaciones teóricas

En el derecho internacional de los derechos humanos, desarrollado después de la Segunda Guerra Mundial, la capacidad de cada uno a expresarse convive con el derecho de los pueblos a ser informados. Así lo establecen la jurisprudencia y la doctrina de las Naciones Unidas y del sistema interamericano¹. En esa misma línea, los medios masivos de comunicación serán definidos como aquellos grandes aparatos de producción y construcción de discursos con efectos de verdad. Las

empresas periodísticas construyen determinadas situaciones, no reflejan lo real, sino que producen constantemente —al producir significaciones— lo real mismo.

La Argentina transitó, a lo largo de toda la década de los años noventa, por un cambio sustancial en el modo de acumulación. Así, el neoliberalismo² hizo pie con un gran predominio de la valorización financiera y, más tarde, con la llegada de una gran cantidad de reformas estructurales, como la privatización de empresas públicas, la desregulación y apertura comercial, y la reducción de la administración pública. Todo este proceso fue acompañado por una serie de consecuencias sociales sin precedentes: aumentó la desocupación, se precarizaron las condiciones laborales, creció la pobreza, en un marco de una aguda y persistente recesión de la actividad económica.

.....

1. La Convención Americana de Derechos Humanos, en su artículo 13, sobre *libertad de pensamiento y de expresión*, afirma: "toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección". También la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión rectifica el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y agrega: "Todas las personas deben contar con igualdad de oportunidades para recibir, buscar e impartir información por cualquier medio de comunicación sin discriminación, por ningún motivo, inclusive los de raza, color, religión, sexo, idioma, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social".
2. Entendemos por *neoliberalismo* la política económica que vincula la reconversión de las instituciones y diferentes prácticas sociales a un nuevo patrón de acumulación (revolución tecnológica, hiperespecialización de mano de obra, cambios estructurales en el proceso productivo y formas de control del trabajo); así como también se inscribe bajo un nuevo patrón de dominación: democracias republicanas con mecanismos fuertemente burocratizados. En nuestro país, particularmente, tiene carácter de reforma global que abarca la totalidad de las instituciones, consecuentes con los organismos financieros y la consolidación del mercado mundial como regulador de las políticas sociales.

En ese sentido, el modelo neoliberal que se instaló en la Argentina el último decenio del siglo agudizó un proceso de concentración económica también en el sector de las comunicaciones. Los medios se han *financiarizado* también con la afluencia de capitales extranjeros en una escala inédita en el país, cuestión que además provocó un fuerte endeudamiento de los principales grupos comunicacionales:

En efecto, nunca como hasta el presente los medios de comunicación en la Argentina estuvieron tan concentrados, tan centralizados, tan endeudados, tan retraídos y las condiciones de trabajo de ellos, tan precarizadas. Si bien algunas de estas características representan tendencias estrechamente vinculadas (y posibilitadas) por lo que Robert McChesney (2002) advierte como la construcción de un sistema global comercial de actividades de información y comunicación, lo cierto es que los medios de comunicación argentinos están lejos de afrontar con dinamismo esta tendencia, a la que han sucumbido después de una década de ejercicio neoliberal de las principales variables político económicas, ejercicio que encontró en los medios de comunicación uno de los espacios privilegiados de articulación del consenso social. (Becerra, 2004).

Para eso, será necesario diferenciar dos formas tipificadas de concentración: la integración vertical y la concentración horizontal. Según Sánchez Tabernero, se trata de una diferenciación analítica, ya que las estrategias suelen ser combinadas y, en la práctica, usualmente lo son:

La integración vertical implica el control, total o parcial, de los canales de producción y comercialización de un determinado mercado por parte de un actor o grupo de actores. Es el mismo actor el que controla las diferentes fases del proceso de valorización. La concentración horizontal supone que un actor (o grupo de actores) lleva a cabo una diversificación de sus actividades en diferentes mercados. (Sánchez Tabernero *et al.*, 1993)

Por su parte, Miguel de Bustos señala que la concentración es un proceso que, en un determinado conjunto, tiende a aumentar las dimensiones relativas o absolutas de las unidades presentes en él (1993). Según indica Becerra, esto supone que los procesos de concentración conllevan una mayor injerencia de los principales actores en cada sector, y “desde el plano económico de análisis de la concentración, esta mayor porción de mercado ostentada por cada vez menos actores representa, concomitantemente, un reparto menos equitativo de los beneficios” (2004).

Para los investigadores del Observatorio Político y Social de Medios de la UTPBA, esta diferenciación puede darse en los distintos grupos económicos, al considerar algunas particularidades que comparten, según la observación de diversos criterios, como el tamaño del grupo —medido según la cantidad de unidades de negocios (medios) que poseen, ya sean controlados o en los cuales detentan una participación accionaria—; el alcance o área geográfica de influencia —local, regional, nacional—; los sectores de actividad en los que se desarrollan, y el origen del capital que los compone.

Entonces, en primer lugar, es posible caracterizar los grupos dominantes del sector. Estos son Clarín y Telefónica: ambos se destacan tanto por la cantidad de medios que poseen (ya sea que los controlen en su totalidad o estén asociados a otros grupos o empresas) como por la diversidad de sectores que abarcan (ya sean éstos *tradicionales* o

**No sólo la concentración
representa un atropello
hacia la libertad de informar.
Paralelo a este fenómeno está
implicado el Estado.
Las empresas periodísticas
construyen determinadas
situaciones, no reflejan lo
real, sino que producen
constantemente —al producir
significaciones— lo real mismo.**

con un mayor desarrollo histórico: gráfico, radial, televisivo, producción de contenidos; y los *no tradicionales* o de desarrollo relativamente reciente: televisión por cable, satelital, Internet). A su fuerte presencia en medios de alcance nacional se suma un avance sobre medios regionales, especialmente en diarios y televisión.

Podemos señalar los distintos orígenes de capital: Clarín es un grupo de capital local asociado con capitales extranjeros de origen norteamericano. El grupo Telefónica, originalmente constituido mediante una asociación entre capital extranjero y local, luego de distintos cambios en su composición accionaria, actualmente está integrado en su totalidad por capital extranjero de origen español. En términos sectoriales, mientras Clarín interviene en el sector de medios desde 1945 a partir del diario del mismo nombre, Telefónica proviene de las telecomunicaciones e ingresa a los medios en la década de los años noventa.

En una segunda instancia se encuentran dos grupos medianos, que reúnen distintas características que los destacan del resto, aunque sin llegar a las dimensiones de los grandes grupos; éstos son: TyC-Avila y el Grupo Uno. En términos de la cantidad de medios, poseen entre diez y veinticinco cada uno. En cuanto a la diversificación, Avila presenta una considerable participación en distintos sectores, pero con una presencia relativamente pequeña. Por su parte, el Grupo Uno se encuentra mayormente concentrado en sectores *tradicionales* (diarios, radio, televisión). Ambos grupos se encuentran asociados con otras empresas o grupos, tanto locales como extranjeros. Compuestos en distinta medida por capitales locales y extranjeros, estos grupos pueden considerarse de origen local, debido a que reinvierten la mayor parte de las utilidades en el país. Según su alcance o área de influencia, Avila y el Grupo Uno se destacan por la considerable presencia en medios regionales.

Una tercera categoría la constituyen grupos con presencia menor en cuanto a la cantidad de medios, en su mayor parte de capital de origen extranjero, de ingreso relativamente reciente

Más allá de los cambios de gobierno, es evidente que no existe, en la Argentina, una política comunicacional que defienda los valores nacionales.

al país. De origen norteamericano, y en menor medida latinoamericano, estos grupos tienen mayor presencia en sectores de expansión relativamente reciente y de mayor desarrollo tecnológico, por ejemplo tv por cable —incluyendo las señales— e Internet. Entre estos grupos encontramos a HMT&F, Liberty Media y Cisneros.

Según indican desde el Observatorio de la UTPBA, es importante señalar que además existe un conjunto de empresas con un desarrollo limitado en cuanto a la cantidad de medios que poseen y en lo relativo a la diversificación, pero que tienen una considerable presencia en el ámbito de las comunicaciones. Es el caso del diario *La Nación*, que además del matutino posee participación en Cimeco, DyN, y es uno de los dueños de Papel Prensa, junto con Clarín y el Estado nacional; editorial Perfil, editora de las revistas *Noticias*, *Caras*, *Weekend* y del diario *Perfil*, entre otras publicaciones, además asociada con la editorial Abril (Brasil) y con participación en el sitio uol-Sinectis; *Crónica* (diario y señal de cable) y los medios pertenecientes a Kraiselburd (diario *El Día de La Plata*, diario *Popular* y agencia de noticias NA).

La adquisición de Azul tv (Canal 9) por parte de Daniel Hadad —en sociedad, fundamentalmente, con Fernando Sokolowicz, principal accionista del diario *Página/12*— ubica un nuevo actor en escena. Hadad es dueño del diario económico *InfoBae* —que posee un sitio en Internet— y pese a haber vendido, en su momento, Radio 10 y La Mega al grupo estadounidense Emmis, éste lo ratificó como su hombre para seguir llevando adelante el gerenciamiento de ambas emisoras. Luego, Avila se fusionó con

el Grupo Uno, al producir un importante reacomodamiento en el “mapa de las comunicaciones” en el ámbito local³.

El entramado de leyes

Como describe Martín Becerra en su investigación “La era de la concentración : Medios, poder económico y política en la Argentina”, todo este fenómeno de concentración de las empresas periodísticas no podría haberse dado sin la intervención del Estado y una política de medios destinada a salvaguardar sus intereses monopólicos:

La política de medios de comunicación, en rigor, ha sido funcional a las necesidades de los principales actores privados del sector. En la medida en que estos actores han ido concentrándose y centralizándose, han sido capaces consecuentemente de definir políticas de modo más uniforme y consistente y de establecer acuerdos con los gobiernos de turno alejándose del ejercicio de la invocada independencia de la prensa respecto del poder. Su relación orgánica con el poder económico y su negociación con el poder político son las condiciones necesarias para la construcción de un mapa de medios de comunicación como el que hoy existe en el país. (Becerra, 2004)

Con poco más de veinte años desde la apertura democrática, el sistema de radiodifusión argentino continúa regulado por la Ley 22.285, sancionada en 1980 y firmada por Rafael Videla, Albano Harguindeguy y José Alfredo Martínez de Hoz en plena dictadura militar. Pero, en términos normativos, la década de los años noventa avaló y dejó condicionada la estructura de funcionamiento del sistema de medios. Tras una serie de modificaciones del cuerpo legal vigente —que implicaron alteraciones sustanciales a favor de los grupos multimedios— y a dos meses de concluir su segundo mandato, Carlos Menem dictó el decreto de necesidad y urgencia 1005/99, con el que modificó algunos artículos de esta ley. El planteo reformulaba el régimen de multiplicidad de licencias (de cuatro a veinticuatro

Durante el transcurso de la última década del siglo XIX, el número de periódicos, diarios y revistas aumentó considerablemente. La ciudad, que por aquel entonces contaba con 30.000 habitantes, asistía así al nacimiento de la prensa gráfica con todas las luces.

permitidas a un mismo operador), y autorizaba la transferencia de la titularidad de éstas, permitía la formación de redes y liberaba el tiempo publicitario por hora de emisión.

Esa situación no fue alterada tampoco con el recambio gubernamental de diciembre de 1999 y la asunción de Fernando de la Rúa. Distintas políticas emprendidas durante el breve lapso de gobierno de la Alianza marcaron la misma lógica en la orientación reguladora del sector. Desde la anulación, vía decreto, de la ley de creación de Radio Televisión Argentina (RTA), pasando por los conflictos gremiales y la creación del multimedios del Estado, hasta el proyecto de ley elaborado desde el Comfer, que consolidó las características vigentes del sistema, fueron el reflejo de un cambio radical sólo en lo discursivo.

Por su parte, mediante el Decreto 527, el presidente Néstor Kirchner dispuso en 2005 la prórroga por el término de diez años de las licencias a sus actuales concesionarios de servicios de radio y televisión, con el objetivo de otorgarle “previsibilidad” a la actividad del sector y “favorecer las inversiones”, después de la debacle de 2001, en la que los medios se vieron envueltos en cesación de pagos, concursos preventivos y moratorias.

.....

3. Con todo, el crecimiento espectacular que han tenido los grupos de comunicación en los últimos años ha implicado, para algunos de ellos, un alto grado de endeudamiento, que ha puesto en peligro la misma supervivencia del grupo (De Miguel, 2003). Este punto lo veremos más adelante, cuando describamos el desarrollo específico del Grupo Uno.

Más allá de los cambios de gobierno, es evidente que no existe, en la Argentina, una política comunicacional que defienda los valores nacionales. En este sentido, la denominada *ley de industrias culturales* —que incluye a los medios masivos de comunicación— tampoco se ha puesto en práctica.

Desarrollo

Breve historia de los medios de comunicación de Rosario

Las primeras hojas de noticias que se publicaron en la ciudad surgieron en 1854, de la mano de Federico de la Barra, bajo el título *La Confederación*. Hasta entonces, la difusión de las principales noticias, decretos y documentos oficiales se cumplía “a voz de pregonero” y a toque de clarín o tambor, o bien al fijar manuscritos en las puertas de la iglesia, el juzgado de paz y la comandancia militar. A *La Confederación* le siguieron la salida de los diarios *El Comercio*, *El Comercio* de Rosario, *El Girardín* argentino, *El Progreso* —que tras aparecer periódicamente fue el primer diario de la ciudad— y *El Litoral*. Pero tras la batalla de Pavón, la lucha periodística estalló: comenzaron a publicarse *La Nueva Era*, *La Patria*, *El Diario*, *El Rosario*, *El Trueno* y *El Cosmopolita*.

El diario *La Capital* fue fundado el 15 de noviembre de 1867 —el mismo día en el que se conmemoraba la primera fundación de Santa Fe—, por Ovidio Lagos, bajo el padrinazgo de Justo José de Urquiza. El diario era vespertino y sus ediciones eran anunciadas con la estampida de un cañón. En esos momentos, sólo un periódico se editaba en Rosario: *El Ferrocarril*. Poco después comenzarían a salir *El Federalista*, *La Patria*, *La Reforma*, *El Nuevo Mundo*, *La Inmigración*, *El Mercurio* y *El Sol*, por mencionar sólo unos pocos. Durante el transcurso de la última década del siglo XIX, el número de periódicos, diarios y revistas aumentó considerablemente. La ciudad, que por aquel entonces contaba con 30.000 habitantes, asistía así al nacimiento de la prensa gráfica con todas las luces. Sin embargo, con el inicio del siglo

XX, muchas de esas experiencias sufrieron altibajos. Algunos proyectos llegaron a concretarse, otros se ataron a uno político y la mayoría sufrió vaivenes económicos que nunca pudieron sortear.

En 1900 comenzaron a editarse en la ciudad *El Heraldo*, *El Siglo*, *El Censor*, *El Telégrafo* y *Correo de la Tarde*. A partir de 1930 aparecieron *Tribuna*, *Democracia*, *El Municipio*, *América* y *La Tierra*. Con las décadas de los años cuarenta y cincuenta llegaron *Diario Nuevo*, *Rosario*, *Aluvión*, *Repertorio de Santa Fe*, *La Razón de la Mañana* y *Rosario Gráfico*. En 1960 perduraban aún los matutinos *Rosario* y *Democracia*. En relación con los medios audiovisuales, el 4 de octubre de 1923 se inauguró LT3 Radio Cerealista. La emisora fue la primera estación de radio del interior del país. Más tarde también lo haría LT8 —que se instaló en 1927 en los fondos de una bicicletería— y LT2. Recién con el inicio de la década de los años ochenta se daría el turno de las FM.

Unos treinta años después, más de doscientas personas e instituciones locales apoyarían la creación de Canal 5 de Rosario, que comenzó a emitir su señal el 18 de noviembre de 1964 en el predio frente al río Paraná⁴. Transcurriría sólo un año para que apareciera su competidor: Canal 3 dio su primera emisión el 20 de junio de 1965. Estas primeras imágenes del 3, en blanco y negro, darían pie, entonces, al primer noticiero, con la conducción de Norberto Chiabrando, Ricardo Corvía y Julio César Orselli (este último continúa al frente de las noticias). “De esta manera, Televisión Litoral S. A. inauguraba una línea de objetividad periodística y de investigación que perdura en la actualidad”, reza la actual presentación institucional del canal. En mayo de 1980 Canal 3 comienza a transmitir a color, y en 1982 adquiere LT2 (hasta entonces Radio General San Martín). A principios de 1984 arranca FM 97.9 —FM Vida—, que completa el espectro comunicacional de Televisión Litoral.

.....

4. La historia de Canal 5 cuenta que aquella primera señal que se emitió el 18 de noviembre “no conseguía cruzar la avenida Belgrano” (nota a Claudio Ipóliti, gerente de la emisora, por diario *La Capital*, del 30 de mayo de 2004).

“**Cuando tomó el control del matutino, el holding mendocino apeló al ajuste y despidió a más de doscientos trabajadores.**”

A partir de la reconversión del mapa de medios en los años noventa, Canal 5 comenzó a formar parte del multimédios de Telefónica⁵, mientras AM LT2 y Canal 3 todavía pertenecen a Televisión Litoral S. A.⁶ (aunque funciona como repetidora de los contenidos de Canal 13 de Buenos Aires)⁷. En cuanto a los operadores de cable locales, dos de las tres empresas existentes —Cablevisión y Multicanal— están bajo la tutela de multimédios nacionales. Por su parte, Cablehogar —que surgió hace más de veinte años y fue la primera empresa de televisión por cable local— aún permanece en manos de la familia que la creó y cuenta con un canal propio de noticias que se emite las 24 horas, una revista destinada a sus abonados, un semanario con una tirada de 16.000 ejemplares gratuitos y un portal informativo. El operador satelital Direct tv también brinda su servicio en la ciudad.

El espectro de los medios locales más importantes se completa con *Rosario/12* —dirigido por Pablo Feldman, es el suplemento local de ocho páginas que desde 1991 acompaña la edición del diario porteño *Página/12*— y las repetidores de los medios públicos y estatales, Radio Nacional y Canal 7, que también llegan a Rosario.

El desembarco: acerca de cómo llegó el Grupo Uno a instalarse en la ciudad

El Grupo Uno desembarcó en Rosario en 1997, con la adquisición de la mayoría accionaria del diario La Capital, hasta entonces presidido por Carlos María Lagos. Cuando tomó el control del matutino, el holding mendocino —integrado por Daniel Vila⁸ y José Luis Manzano⁹— apeló al ajuste y despidió a más de doscientos trabajadores. Pero transcurrido un tiempo prudencial —y del mismo modo que ya lo había hecho con la tercera empresa de televisión por cable de la Argentina, Supercanal,

después de ingresar por cesación de pagos por más de 500 millones de dólares—, el Grupo presentó la convocatoria de acreedores¹⁰ del diario La Capital¹¹.

La maniobra se enmarcó en una puja que mantenían los principales socios de multimédios, que ya acumulaba cuatro causas judiciales por vaciamiento, enriquecimiento ilícito, defraudación, evasión impositiva y previsional. La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), por ejemplo, es una de las querellantes del diario, por las voluminosas deudas contraídas por el no pago de los aportes patronales desde el desembarco del Grupo Uno.

.....

5. En la década de los años noventa, Canal 11 de Buenos Aires se convirtió en Telefé (Televisión Federal, una red de diez canales del interior del país) y el primer presidente fue el santafesino Pedro Simoncini, uno de los fundadores de ese canal treinta años atrás y, además, titular de Canal 5 de Rosario.
6. El director de Televisión Litoral S. A. es Alberto Gollán. El empresario fue intendente de la ciudad en 1971.
7. Según un informe del COMFER, la producción total propia de los canales del interior es sólo del 13% (del total de horas de emisión), mientras que el restante 77% pertenece a producciones ‘enlatadas’ de las señales porteñas.
8. Daniel Vila es abogado y preside la empresa familiar Grupo Uno, creada por su padre Alfredo Vila, que también integran sus hermanos menores Freddy, Viviana y Silvina. La expansión comercial de su firma comenzó en 1993 con la apertura del diario *Uno*, la Radio Nihuil (que había llegado a manos de su padre como parte de pago de una deuda) y la revista *Primera Fila* (todos en Mendoza), que le demandaron una inversión de 20 millones de dólares. El salto del grupo a multimédios se dio a partir de 1997, con la incorporación del cubano exiliado en Miami Jorge Mas Canosa, por medio de la firma Mas Tec. Inc (el empresario tenía fuerte peso en el Partido Republicano y estaba acusado de manejar dinero sucio). En esa etapa, el grupo consiguió un crédito de 500 millones de dólares del banco holandés ING Baring y la banca estadounidense, con el que inició una masiva compra de medios de comunicación en la Argentina y en América del Sur. Adquirió el 72% de Jorge Stornell S. A. (Canal 7 de Mendoza, Canal 8 de San Juan, radio AM Calingasta, TV Río Diamante), en una operación cercana a los 92 millones. A partir de su sociedad con José Luis Manzano adquirió veinticinco empresas de televisión por cable. El área de operaciones abarcó Mendoza, San Juan, Catamarca, La Rioja, San Luis y Córdoba (*Clarín*, 1 de abril, 2001).
9. José Luis Manzano fue funcionario público durante el gobierno de Carlos Saúl Menem, en el que se desempeñó como ministro del Interior. Su frase: “sólo tengo una cosa que decir: yo robo para la corona” —repetida hasta el

Recién en marzo de 2001, la jueza de instrucción de la segunda nominación de los tribunales de Rosario citó por primera vez a declarar en forma indagatoria a Daniel Vila, a su hermano Alfredo Vila Santander y a José Luis Manzano. Todos contaban con una serie de denuncias penales por lavado de dinero (radicadas en Mendoza). Según la edición de *La Nación* del martes 19 de marzo de ese año, a pesar:

De las denuncias penales y ante la inminencia del fallo arbitral, Vila y Manzano comenzaron a transferir los paquetes accionarios de las empresas agrupadas por el *holding* La Capital Multimédios. Por un precio pagadero en publicidad se transfirieron las acciones del diario *El Ciudadano* y el control del periódico *La Capital* a una sociedad recién constituida con un capital de 12 mil pesos llamada Business & Zares SA.¹²

Jorge Mosset Iturraspe, juez árbitro del Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio de Rosario, ordenó que Vila y Manzano fueran removidos del directorio de La Capital Multimédios. El fallo sostuvo que el “comportamiento societario irregular o ilegal se aparta del prescripto por las normas y merece ser sancionado como está previsto en el contrato de fideicomiso, con el apartamiento de sus funciones directivas”.

La decisión de Iturraspe hizo extensiva la remoción de Vila y Manzano a la editorial del diario La Capital y ordenó que la pérdida del control de la sociedad fuera a favor de Stuka S. A., cuyo representante era Lagos. El Tribunal de la Bolsa estableció que hubo un vaciamiento cercano a los 20 millones de dólares contra las dos firmas del grupo: Editorial Diario La Capital S. A. y su comercializadora Sélter S. A., ambas en convocatoria de acreedores. Las maniobras de vaciamiento fueron concretadas por medio del desvío de fondos hacia el Grupo Uno, Uno Multimédios S. A., Mendoza 21 S. A. y Multiuno S. A., los cuales recibieron 6 millones de dólares que La Capital había obtenido por medio de un crédito otorgado por el Banco Nación.

También el Grupo Uno simuló cancelar la deuda al otorgar en pago acciones minoritarias en una sociedad —Arlink S. A.—, que es de Vila y Manzano, cuyo patrimonio neto es inferior a los 100.000 pesos argentinos. Arlink no tiene facturación, por lo cual la firma carece de valor llave. Sin embargo, las acciones dadas en pago fueron valuadas en 6 millones de pesos. Además,

.....

hartazgo en distintos ámbitos del gobierno cada vez que enfrentó cuestionamientos por prácticas corruptas— fue publicada el 6 de mayo de 1990. Para defenderse del ‘exabrupto’, el mendocino explicó que prefería soportar afirmaciones calumniosas antes que lesionar la libertad de expresión (Verbitsky, 1991). A mediados de esa década y acosado por los medios debido a acusaciones por denuncias de corrupción, Manzano se fue a vivir a Estados Unidos. Ese período coincidió con el crecimiento del Grupo Uno (según Bernardo Martín Ruti, ex empleado de Daniel Vila, Mas Canosa era sólo la pantalla para encubrir a Manzano, cuyos aportes provenían de fondos propios o de otros funcionarios de gobierno. Como ejemplo, cuando el Grupo Uno armó Supercanal, Mas Canosa figuraba con el 28,5% de las acciones, sin embargo, no tenía a ningún representante en el directorio. Adelina Dalesio de Viola —que había sido viceministro del Interior con Manzano— sí figuraba en el directorio).

10. Según detalla un informe de la UTPBA, la convocatoria de acreedores es una figura a la que las empresas comenzaron a recurrir con el fin de sanear sus pasivos acumulados. Tal maniobra también les posibilita eludir la aplicación del Estatuto del Periodista, los convenios colectivos de trabajo, despedir sin causa y reducir los salarios de los trabajadores.
11. El Eslabón sostuvo que el 19 de abril de 2000: “el juzgado comercial número 20 dictó la apertura del concurso preventivo de Supercanal Holding S. A., Supercanal S. A., Mirror Holding SRL y sus subsidiarias. Entre los pasivos que resalta el síndico se encuentran 104 millones que corresponden a créditos contraídos con entidades financieras y los 300 millones de las obligaciones negociables emitidas en Nueva York. El patrimonio neto del grupo, estimado por el síndico del concurso, es de 226 millones de dólares a abril de 2000”. El 30 de octubre de 2000, la editorial diario La Capital también entró en convocatoria de acreedores. “Unos meses después, su subsidiaria Seller S. A. corrió la misma suerte y sumó la empresa número 26 del grupo que convoca a sus acreedores”.
12. El paquete del diario *La Capital* fue transferido en 6,5 millones de pesos argentinos, cuando en el contrato entre partes había sido tasado en 32 millones de dólares. Medio millón de pesos era el valor en dinero y luego se propuso un aumento de capital por los 6 millones de pesos con bienes sobrevaluados.

hubo una retención de alrededor de 10 millones de dólares, correspondientes a publicidad del diario *La Capital* y Sélter, por medio de una sociedad llamada Uno Multimedia S. A., que percibía los montos adeudados a las empresas citadas en concepto de publicidad vendida en Buenos Aires. Se pretendió cancelar la deuda al entregar bienes sobrevaluados y supuestos servicios, siempre autocontratados con sociedades presididas por Vila y Manzano.

También se otorgaron préstamos usurarios por parte de uno de los socios minoritarios de La Capital Multimedia S. A. a Sélter S. A., al cobrarle un interés diario del 7%, cuando por entonces las tasas eran de un 18% anual. El socio en cuestión, Tomás Gluck, fue denunciado por administración fraudulenta y usura. Esta información sólo fue difundida por el vespertino *El Litoral*.

Mientras tanto, Carlos María Lagos (quien finalmente accionó judicialmente objetando esa compra), sufrió algunos vaivenes por parte del *holding* mendocino: en 2005, su abogado, Ricardo Silberstein, presentó en el juzgado civil y comercial de la 4.º nominación un pedido de nulidad en todo lo actuado en el expediente del concurso de acreedores del diario *La Capital* durante los dos últimos años, pues aseguró que a su cliente no le habían dado para firmar ni un solo papel. La respuesta no se hizo esperar: en su edición del 11 de mayo, *La Capital* publicó en tapa una serie de escuchas ilegales que involucran al abogado —también decano de la Facultad de Derecho de la UNR— y a otras personas en un supuesto tráfico de influencias para anotar a la hija del letrado en materias de la universidad a las que no podría acceder por no contar con el mérito académico suficiente. No era la primera vez que el multimedia accionaba en ese sentido: el juez Carlos Triglia (que falleció ese mismo año) fue apartado de la causa por vacia-

Los responsables del Grupo nunca explicaron por qué si el cierre de El Ciudadano era transitorio, despidieron a la mayoría de sus trabajadores.

miento del multimedia, tras citar a declarar en forma obligatoria a Vila y a Manzano.

Con todo, la denuncia sobre Silberstein, que llegó a los medios locales en forma anónima —y que al no responder a una investigación judicial eran ilegales, por violar los derechos constitucionales de privacidad y por utilizar mecanismos antidemocráticos por parte de los medios de comunicación—, comenzó a ser difundida por *LT8*, mientras que en las redacciones de *La Capital* y *El Ciudadano* obtuvo la resistencia de los periodistas que no accedieron a publicar un anónimo sin chequear la fuente. En el decano de la prensa nadie quiso escribir la nota y debieron sentarse a redactarla los jefes de sección¹³. Finalmente, las partes llegaron a un principio de acuerdo y terminaron brindando —según fuentes periódicas— en un lujoso restaurante de la ciudad.

La génesis del multimedia La Capital: dos tapas, una misma foto

El diario *El Ciudadano* se fundó el 7 de octubre de 1998, a partir de una idea del empresario Orlando

.....

13. El mismo día que salió publicada la denuncia en la tapa de *La Capital*, el periódico *El Eslabón* entrevistó al decano de la Facultad de Derecho, quien aseguró que se trataba de una "operación de prensa" y dijo, además: "Nosotros tenemos el pleito entre Lagos y Vila y Manzano desde hace varios años. Lagos obtiene un fallo arbitral de la Bolsa de Comercio, donde se dice que hay que desplazar de la dirección editorial de *La Capital* y de todo el multimedia a Vila y a Manzano por haberlo vaciado. Hace dos años que queremos ejecutar ese laudo y no podemos. Otro tema es el concurso de *La Capital*, que se origina a partir del vaciamiento del diario, que a nuestro entender presenta vicios gravísimos en la coadministración de la empresa. Todo el concurso de la administración de *La Capital* se hizo sin la firma de Lagos. Es decir, todo el desarrollo de ese proceso lo hizo un grupo de personas que no tenía la representación del diario. Nosotros planteamos la nulidad".
14. Orlando Vignatti nació en Capitán Bermúdez, una ciudad de 30.000 habitantes que hasta la década de los años noventa pertenecía al cordón industrial del Gran Rosario. La génesis de su fortuna resulta un verdadero misterio, pero hay quienes aseguran que la hizo como 'pirata del asfalto'. Según una nota publicada en *El Eslabón* en diciembre de 2005, el bermudense ahora está interesado en ingresar al negocio del agua por medio de una sociedad con Sergio

Entre las voces unívocas del holding La Capital, un puñado de publicaciones insiste en dar batalla frente al vacío informativo de la ciudad. en Paraná, el matutino que lleva el nombre del grupo –Diario Uno– no contrata periodistas en forma directa, sino que lo hace por medio de una empresa cautiva

Semilla Vignatti¹⁴. La redacción del diario estaba integrada por ex redactores y jefes de sección del diario *La Capital* —que habían sido despedidos tras la llegada de Vila-Manzano a la ciudad el año anterior— y con un plantel de periodistas jóvenes. El éxito de aquella aventura fue tan grande que *El Ciudadano* llegó a obtener tal cantidad de ejemplares vendidos, al punto de igualar al tradicional diario de la ciudad.

El 21 de noviembre de 1999, prácticamente un año después de ese lanzamiento, Vignatti acordó la venta del matutino con su propia competencia: *La Capital*. La foto de la ‘unión’ de los empresarios salió publicada al día siguiente en la tapa de ambos periódicos, lo que dio por iniciada la conformación del multimédios más fuerte del interior del país. En abril del 2000 llegó el abrupto cierre del matutino, con 140 telegramas de despido (la redacción contaba, por aquel entonces, con 170 trabajadores). El argumento propuesto por la empresa tras los despidos indicaba que en el transcurso de una semana pondría en la calle un nuevo producto, pero de una orientación editorial diferente.

Los responsables del Grupo nunca explicaron por qué si el cierre de *El Ciudadano* era transitorio, despidieron a la mayoría de sus trabajadores. “Con la magnitud de los despidos queda claro que la familia Vila va a unificar la administración, circulación, distribución, impresión, el gerenciamiento y buena parte de la comercialización de ambos periódicos, *La Capital* y *El Ciudadano*”, publicó el diario *La Nación*,

citando a una fuente confiable de Rosario.

En ese marco, fue elocuente la capacidad de presión de los grupos económicos sobre la clase política: la Secretaría de Trabajo de la provincia —organismo dependiente del gobierno santafesino, a cargo del justicialista Carlos Alberto Reutemann— se negaba a dictar la conciliación obligatoria, al aducir que se trataba de un conflicto empresarial (y no gremial). Por su parte, el socialista Hermes Binner, a cargo de la intendencia de la ciudad, también desoyó los pedidos de los trabajadores.

Por su parte, los ediles del Honorable Concejo Deliberante rosarino sólo votaron un proyecto que expresaba la solidaridad de esa institución con los trabajadores despedidos y solicitaba a la Secretaría de Trabajo provincial que dictara la conciliación obligatoria. En el debate en el legislativo municipal la cuestión rondaba sobre si expresarse a favor de la conciliación obligatoria o bien optar por un protocolo llamado a un acuerdo entre las partes en conflicto. Tras una inédita pelea por parte del gremio de prensa local y después de dos meses de conflicto, ochenta de los trabajadores fueron reincorporados y el diario se reabrió en junio. En el camino, el periódico se transformó en subsidiario de *La Capital*, tal como fatalmente lo había anticipado *La Nación*, lo que melló, además, su capacidad de

.....

Tasselli, un empresario menemista que busca comprar la porción de acciones que el Grupo Suez posee en Aguas Provinciales de Santa Fe. Además, Vignatti detalla el artículo: “forma parte del grupo que participa de la licitación del casino de Rosario integrado por Boldt S. A. (actual prestadora de algunos servicios de la Lotería de Santa Fe) y la española Inverama, RosariCasino S. A., Turismo Carey y Villa Hermosa. Al parecer, tanta ambición lo obligó a desprenderse de una parte de las acciones que poseía en Puerto Rosario, la firma que explota los muelles de la ciudad. Pero eso no es problema, ya que el empresario vendió su hotel de Miami y se hizo de líquido. Si todo eso le sale mal, el ex director del Banco Provincial igual podrá refugiarse en las playas donde se grabó la famosa serie televisiva protagonizada por Don Johnson y Philip Michael Thomas, con sólo hacer uso de las facultades otorgadas a través del decreto nacional 72 de 2003 —firmado por Eduardo Duhalde y Carlos Ruckauf el 13 de enero de ese año— a través del cual Semilla fue nombrado ‘asesor ad-honorem del ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto’”.

tirada, la imparcialidad de la información publicada y la precarización de las fuentes de trabajo.

Con la conformación del Multimedios La Capital por parte de Vignatti, Vila y Manzano se agruparon los diarios *La Capital* y *El Ciudadano*, de Rosario, y *Nueva Hora*, de Paraná. En el terreno de las radios, incluyó a las emisoras de AM LT3 Radio Cerealista y LT8 Radio Rosario y las de FM Estación del Siglo, Cadena 100 y Meridiano, todas en Rosario. En Entre Ríos agrupó a LT39 Radio Victoria, LT15 Radio del Litoral Concordia y LT41 Radio Gualaguaychú.

Al momento de su conformación, el grupo tuvo una valuación de 160 millones de dólares, con una facturación conjunta por entonces proyectada en 50 millones para 1999, pero que para el año siguiente preveía un crecimiento del 50%, merced a la sinergia que podrían generar los medios al funcionar en conjunto. La constitución de este conglomerado —que pasaría a manejar el 80% de los medios locales— se produjo en forma paralela a la convocatoria de acreedores de Supercanal. Aunque el propio presidente del Grupo, Daniel Vila, había asegurado que la suerte del Multimedios La Capital estaba desvinculada de las dificultades del Grupo Uno, la realidad lo desmintió. En 2005 se declaró el pedido de quiebra y clausura del diario *El Ciudadano* a partir de una presentación por parte del abogado Sergio de Dosis. Increíblemente, la decisión del nuevo cierre del periódico duró sólo seis horas. La empresa se encuentra actualmente a cargo de un socio informal, Eduardo J. López¹⁵, quien ese mismo día fue allanado once veces por parte de la AFIP, por presunta evasión impositiva con cifras millonarias¹⁶.

Los medios que dan batalla al holding

Entre las voces unívocas del holding La Capital, un puñado de publicaciones insiste en dar batalla frente al vacío informativo de la ciudad. La revista *Rosario Express* —cuyo director periodístico es el columnista del diario *Clarín* Eduardo van der Kooy— está dirigida por Oscar Bertone, un periodista con presencia en la tv por cable, pero

también con una trayectoria en radio y gráfica de la provincia. *Rosario Express* tiene un fuerte respaldo de la publicidad privada. Por su parte, el semanario *Notiexpress* tiene carácter gratuito —dirigido por Paula Favareto, que se edita también en Salta y Santiago del Estero—, está a cargo de la empresa Cablehogar, una señal que pertenece al empresario Marcelo Bandiera.

El periódico *El Eslabón* fue fundado en noviembre de 1999 por un grupo de jóvenes graduados de la carrera de Comunicación Social, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario: Julián Lafuente, Rodrigo Miró, Jerónimo Principiano, Matías Ayastuy y Juan Emilio Basso. Pensado en forma de cooperativa, tras años de salir a la calle logró crecer e influir en la opinión pública local. El periódico publica notas de investigación y artículos —bajo seudónimo o sin firma— que pertenecen a periodistas que se desempeñan en los medios del Grupo Uno. Tiene una tirada de 1.500 ejemplares y es pago.

Un grupo que se expande más allá de la información

Pero además de la pertenencia de las actividades de comunicación, el Grupo Uno apuntaló otras actividades no mediáticas (De Miguel, 2003). Si

.....

15. López es el actual presidente del Club Newell's Old Boys (ya va por su tercer periodo en el cargo, cuando se celebró un solo comicio por la renovación de la comisión directiva de esa entidad en los últimos diez años), titular de AM LT3, responsable de una escuela privada, propietario de una estación de servicios y de una farmacia que vende medicamentos a muy bajo costo en la esquina de Entre Ríos y San Lorenzo, en pleno centro de Rosario. Por su parte, el actual director 'periodístico' del diario *El Ciudadano* es Miguel Tardío, ex gerente del antiguo bingo Montparnase del titular de NOB.

16. Con el ánimo de expandir sus negocios, López llegó a adeudarle siete meses de salarios a los jugadores del plantel profesional de Newell's, situación que repitió en el diario *El Ciudadano* y la radio LT3, donde la espera de los trabajadores para hacerse de sus salarios fue menor. Actualmente está siendo investigado por presunto lavado de dinero por unos diez millones de pesos.

bien ya mantenía inversiones en su provincia de origen, Mendoza, en rubros como el inmobiliario, salud o bodegas, la dupla Vila-Manzano comenzó una maratónica carrera para proyectarse frente a otras empresas locales: desde el Puerto de Rosario y una serie de proyectos de casinos, hasta una iniciativa de Daniel Vila que propone trasladar el Congreso de la Nación a la ciudad, se vieron en la mira del *holding* mendocino.

En una nota publicada en noviembre de 2000 por *El Eslabón* se detallaba:

En poco tiempo y con la anuencia o el miedo de los funcionarios de la gestión Binner [intendente de Rosario por aquel entonces], el multimédios se quedó con la concesión del estacionamiento medido, creó una empresa de publicidad en la vía pública que, en muchos casos, opera fuera de las normas; extorsionó al Concejo Deliberante para levantar el mega restaurante Las Tinajas en una zona donde estaba prohibido; y logró que el Banco Municipal de Rosario, una entidad crediticia estatal muy pequeña, le prestara poco más de un millón trescientos mil pesos para sostener la inestable situación financiera por la que atraviesan todos los medios del grupo.

La nota describe de qué modo una empresa vinculada al ex gerente general del multimédios José María Casero —quien a su vez comparte negocios en la Unión Transitoria de Empresas con el ex represor de la Escuela de Mecánica de la Armada Ricardo Miguel Caballo, y con el ex secretario de Emilio Massera Jorge Rádice— obtuvo la concesión de los *overlays* de seguridad para los carnets de conductor que emite la Dirección Municipal de Tránsito.

En febrero de 2001, *El Eslabón* publicó nuevamente una nota que marca la presión que ejerce *La Capital* para obtener rédito sobre otros rubros. Bajo el título “Operación Antonito” (en referencia al hijo del entonces presidente Fernando de la Rúa) retrataba el *lobby* que hizo frente a la intendencia de Hermes Binner para beneficiar a Carlos Ávila. La propuesta tenía que ver con la licitación de los centros de transferencia del nuevo sistema de transporte, que competía con la empresa Metró-

poli (vinculada al multimédios La Capital), que finalmente se quedó con la adjudicación.

Durante varias semanas el decano publicó notas a funcionarios municipales y evitó criticar a Binner. A fines de enero, cuando los tiempos de la apertura de sobre para el otorgamiento de la licitación comenzaban a agotarse, *La Capital* optó por pagarle a la empresa con la que competía. Así: “una de las empresas interesadas en los refugios fue condenada por corrupción”, dictaba la página siete mientras detallaba el fallo de la justicia belga, por el cual encontró culpables de corrupción —por pagar coimas a funcionarios municipales— a un par de ejecutivos de Decaux.

En relación con el Puerto de Rosario, el periodista Aldo Marinozzi, en el número 7 de la revista *Notiexpress*, asegura que tras la debacle de 2001 se retiró del Puerto Rosario la empresa ICSI, cuyo accionistas fuertes fueron la constructora rosarina SGA y la uruguaya Losster, que ofrecían como carta de presentación el puerto de la ciudad catalana de Tarragona. Añade que “con el paso del tiempo y el cambio de gobierno (los socialistas catalanes desplazaron al partido gobernante tras 18 años ininterrumpidos) se produjeron desplazamientos en el puerto de Rosario y ahora los argentinos tienen mayoría, incluyendo un 20 por ciento a nombre de José Luis Manzano”. Según el detalle, la actual conformación tras la ampliación del capital sería la siguiente: Manzano contaría con un 20%; Guillermo Salazar Boero, con un 15%; Carlos Espínola, con un 15%; Gustavo Sanan, con un 10%, e Interlógica Portuaria (Cataluña), con un 40%.

Según los medios periodísticos locales, respecto a los tres casinos que se instalarían en Rosario, en Melincué y en la capital provincial: “no se presentarían más de seis operadores”. Añade que precisamente la falta de oferentes podría suscitar una situación parecida a la ocurrida con la Terminal Puerto Rosario. Marinozzi explica en su nota:

Lluís Badia i Chancho, ex presidente de Port de Tarragona y hombre de máxima confianza de uno de los hijos del ex presidente de Catalunya,

Jordi Pujol, fue quien respaldó a Guillermo Salazar Boero, para que éste encabezara la sociedad en el Puerto de Rosario, a cambio de abrir otro tipo de negocios para los empresarios amigos. La ocasión habría llegado con el casino.

El semanario publicó en la página siguiente, “Conflicto en puert@” —sin firma—, diversos facsímiles de un diario de Tarragona, que confirman que, desde abril de 2005, Manzano era el principal controlador accionista de la Terminal Puerto Rosario.

A Daniel Vila no se le ocurrieron sólo grandes negocios, sino algunas ideas brillantes, tal vez inspiradas en el fundador del diario *La Capital* (matutino que ahora él dirige). Es que, justamente, Ovidio Lagos le había impreso ese nombre a su diario con el objetivo explícito de promover a Rosario como capital del país. El caso es que en abril de 2005, *El Eslabón* publicó una entrevista telefónica al empresario mendocino, en la que explicaba su proyecto de trasladar el Congreso de la Nación a Rosario:

Es una iniciativa mía y la han apoyado el intendente [de Rosario], el gobernador [de Santa Fe] y los tres senadores nacionales de la provincia —explicaba el empresario—. La gran concentración que tiene la Argentina hace que otras regiones del país se posterguen. Como una idea de reformular la organización del país me parecía que la mudanza del Congreso a Rosario venía a resolver, en parte, esta visión concentrada (Lagos. Citado en: Diario sobre Diarios, 2005).

Según el empresario mendocino, el Congreso cuenta con 12.000 empleados, por lo que “si lográ-

“ La concentración de medios, más allá de estar enmarcada en un fenómeno mundial, en la Argentina reparte sus costos con la corrupción económica y política, y la falta de legislación por parte de un Estado cómplice ”

ramos mudar el Congreso va a haber desarrollo, no solo político sino fundamentalmente económico para la región”. La publicación aclara que “Vila dejó en claro durante la entrevista que la idea no tiene nada que ver con disputas empresariales con el grupo Clarín, sino que se enmarca dentro del ámbito social y político”.

Conclusiones

Rosario contaba, hacia 1906, con 150.686 habitantes¹⁷. Durante ese año, además de los periódicos que ya circulaban en la ciudad —como *La Capital*, que en 1905 ofrecía 16 páginas y al año siguiente duplicaba la cantidad de pliegos y presentaba su primer suplemento ilustrado con portada a todo color; *La República*, *El Herald*, *El Siglo*, *La Defensa Popular*, por mencionar sólo unos pocos—, también vieron la luz los semanarios *El Hombre Nuevo*, *Juan Tenorio* y *El Constructor*, y los periódicos *Futuro*, *El Guante Blanco*, *Nuevas Brisas*, *El Rodeo* y *El Empleado Comercial*. En 1923 se daría la llegada de la radio —con la primera estación del interior del país— y recién una cincuentena de años después sería el turno de la televisión.

Pasado un siglo, la situación de los medios informativos en la ciudad es bien distinta: un millón y medio de habitantes se informa sólo por medio de tres diarios —*La Capital*, *El Ciudadano* y el suplemento *Rosario/12*, los dos primeros pertenecientes a un mismo grupo económico—. La situación en los medios audiovisuales no se diferencia de la prensa gráfica, pues de cuatro radios AM —LT8, LT3, LT2 y Radio Nacional—, las dos primeras comparten gerenciamiento por parte del Multimedia La Capital, mientras que Radio Dos es de Litoral S. A. y la última del Estado nacional. Los canales de aire simplemente repiten la programación de las señales porteñas, con excepción del Canal 7, que transmite en directo y es estatal.

Pero no sólo la concentración de la propiedad de los medios de comunicación y la depresión eco-

.....

17. Según el Censo Municipal de 1906.

nómica que se dio en el país hasta 2002 ciñen este mapa de medios. La precarización laboral que sufren los trabajadores de prensa no es un problema menor, teniendo en cuenta la inestabilidad en los puestos de trabajo y la falta de regulación y respeto por los estatutos vigentes. El ejemplo es contundente: en Paraná, el matutino que lleva el nombre del grupo —*Diario Uno*— no contrata periodistas en forma directa, sino que lo hace por medio de una empresa cautiva (que asume la modalidad de cooperativa para evitar juicios laborales). En Rosario, el *holding* obligó a sus empleados a renunciar a sus cargos y, a cambio, a firmar un contrato basura con una empresa fantasma llamada Sélter S. A.¹⁸

Después de siete años, los trabajadores del diario *El Ciudadano* vienen denunciando —desde la reapertura del periódico en el 2000— el vaciamiento de la empresa y la degradación de sus puestos de trabajo. En una carta de los mismos trabajadores puede leerse:

Así como a principios de 2000 el diario sufrió un cierre abrupto, hoy está atravesando un proceso de profundo y sostenido deterioro que en los hechos significa un agónico camino hacia otro cierre. Cotidianamente, a través de la carencia de los elementos indispensables, se nos va cercenando la posibilidad de desarrollar nuestra tarea: si no hay vehículos los cronistas no pueden llegar a los lugares donde se producen los hechos; si no hay tinta, los diagramadores no pueden imprimir las páginas diseñadas; si no hay rollos, los fotógrafos no pueden sacar fotos. Progresivamente, con los incumplimientos salariales, la falta de aportes previsionales y para la salud y la amenaza permanente de más despidos, se nos va cerrando la posibilidad de desarrollarnos como personas junto con nuestras familias. [...] Cada vez más, para aparecer en los diarios hay que pagar. Y no para publicar un aviso publicitario. Lo que se vende es la información. Ni nosotros, los trabajadores, ni la sociedad en su conjunto, somos responsables de este cercenamiento de derechos, de estos cierres abruptos o progresivos de nuestras posibilidades de vivir mejor. (UTPBA, 2003)

La concentración de medios, más allá de estar enmarcada en un fenómeno mundial, en la Argentina reparte sus costos con la corrupción económica y política, y la falta de legislación por parte de un Estado cómplice. De hecho, cuando en mayo de 2001 le preguntaron a Daniel Vila qué opinaba acerca del monopolio de los medios de información, el empresario afirmó: “En la Argentina, el proceso de concentración ha sido terrible... Nosotros hicimos una fusión en Rosario y así hoy tenemos los dos diarios de la ciudad y dos de las tres radios que hay allí y no creo que sea positiva semejante concentración, va en contra de la competencia”.

Será necesario, entonces, revisar las reglas del juego: la concentración de la propiedad de los medios de comunicación en Rosario no revela sólo la falta de pluralidad en las voces (o como dice Vila, “en contra de la *competencia*”), lo que viola las normas más básicas de acceso a la información y libertad de expresión, sino, también, la aquiescencia del estamento político frente a maniobras de manipulación de la información, graves denuncias de lavado de dinero, evasión fiscal e impositiva, y en detrimento, cada vez más, de la fuente de trabajo de sus periodistas.

En una ciudad donde cien años atrás el deber de informarse a través de los medios de comunicación conllevaba una situación bien distinta, qué antojadizo resulta, entonces, hacer una especie de sopa de letras y relacionar al Grupo Uno con *uno*, *unívoco*, *univocidad*, para otorgarle a la democracia —en el marco de este discurso uniforme— un papel completamente relegado a mera formalidad.

.....

18. Con la firma de ese contrato, el Grupo Uno posibilitó la desvinculación de unos doscientos empleados del área administrativa del diario *La Capital*, y abandonó así el convenio de prensa y cualquier tipo de reclamo por deudas contraídas por parte de la empresa. En una nota publicada en *El Eslabón*, de marzo de 2000, el sindicato de prensa local y la comisión interna del diario denunciaban el vaciamiento de la editorial diario *La Capital*, que quedaría reducida “a una redacción, con una pobre caja que deberá enfrentar las deudas generadas por los empresarios con sus empleados, con los retiros no tan voluntarios, los aportes al sindicato, la obra social, deudas previsionales y proveedores varios”.

Referencias

- Albornoz, L. (2003), “La prensa *online*: mayor pluralismo con interrogantes”, en Bustamante, E. (coord.), *Hacia un nuevo sistema mundial de comunicación. Las industrias culturales en la era digital*, Barcelona, Gedisa, pp. 111-138.
- Anguita, E. (2002), *Grandes hermanos: alianzas y negocios ocultos de los dueños de la información*, Buenos Aires, Colihue Encrucijadas.
- Becerra, M. (2004), “La era de la concentración: Medios, poder económico y política en Argentina”, en *Diálogos de la Comunicación*, núm. 69, Federación Latinoamericana de Facultades y Carreras de Comunicación Social (FELAFACS), pp. 54-61.
- Castells, M. (1995), *La ciudad informacional: tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional*, Madrid, Alianza.
- Lafuente, J. “Periodismo y poder en Rosario” [tesis de grado], Archivo de la Biblioteca de la Escuela de Comunicación Social, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario.
- Diario sobre Diarios* (2005, 5 de julio) “Medios alternativos de Rosario le dan batallainformativa al multimedio de Vila y Manzano”. Disponible en: <http://www.diariosobrediaros.com.ar/eldsd/zonadura/2005/julio/5-7-2005.htm>, recuperado, 5 de octubre de 2010.
- Marco de, F. y Dias Nicolau, P. (1969), *Orígenes de la prensa en Rosario* [serie ‘Historia del periodismo’], Rosario, Facultad de Humanidades de Rosario, Colmegna.
- Mastrini, G. y Becerra, M. (2001), “Cincuenta años de concentración de medios en América Latina: del patriarcado artesanal a la valorización en escala”, en Quirós Fernández, F. y Sierra Caballero, F. (eds.), *Globalización, comunicación y democracia. Crítica de la economía política de la comunicación y la cultura*, Sevilla, Comunicación Social Ediciones y Publicaciones, pp. 179-208.
- Miguel de Bustos, J. (1993), *Los grupos multimedia: estructuras y estrategias en los medios europeos*, Barcelona, Bosch.
- Miguel de, J. (2003), “Los grupos de comunicación: la hora de la convergencia”, en Bustamante, E. (coord.), *Hacia un nuevo sistema mundial de comunicación. Las industrias culturales en la era digital*, Barcelona, Gedisa, pp. 227-256.
- Pons, A. y Videla, O. (2005), “Formación de una burguesía local e inmigración española en la Rosario agroexportadora”, en *Historia regional. Sección historia*, año XVIII, núm. 3, pp. 75-90.
- Postolski, G.; Santucho, A., y Rodríguez, D. (2002), *Concentración y dependencia: los medios de comunicación en el centro de la crisis*, Buenos Aires, Observatorio Político y Social de Medios y del Área de Investigación de la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires (UTPBA).
- (2004), *Las alambradas mediáticas. La concentración de la propiedad y sus consecuencias sobre el empleo en prensa*, Buenos Aires, Observatorio Político, Social y Cultural de Medios y Área de Investigación de la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires (UTPBA).
- Russovich, R. M. (1982), “Los grandes diarios”, fasc. 36, Rosario, CEAL, Bibliografía de la Cátedra de Historia de los Medios, Escuela de Comunicación Social, Universidad Nacional de Rosario.
- Sánchez Taberner, A. et al. (1993), *Concentración de la comunicación en Europa. Empresa comercial e interés público*, Barcelona, Centre d’Investigació de la Comunicació de la Generalitat de Catalunya.
- Ulanovsky, C. (1997), *Parén las rotativas. Historia de los grandes diarios, revistas y periodistas argentinos*, Buenos Aires, Espasa.
- UTPBA (2003, 25 de septiembre), “Carta abierta de los trabajadores del diario *El Ciudadano*”, En: *Agencia Nacional de Comunicación de la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires*. Boletín número 351 [en línea] disponible en: <http://www.utpba.net/statique/anc/anc-361.htm>, recuperado: 15 de septiembre de 2010.
- Verbitsky, H. *Robo para la corona: Los frutos prohibidos del árbol de la corrupción*, Buenos Aires, Planeta, Colección Espejo de la Argentina.
- (1997), *Un mundo sin periodistas*, Buenos Aires, Planeta, Colección Espejo de la Argentina.